

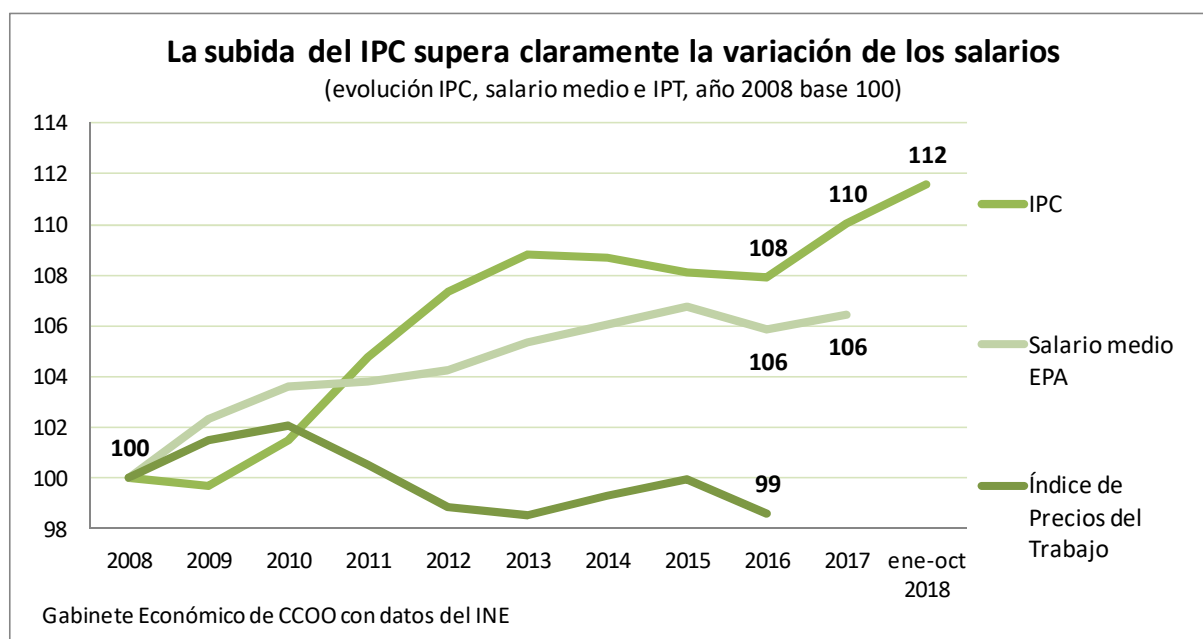
Hay que impulsar subidas de salarios y pensiones ante la debilidad de la demanda interna

Gabinete Económico de CCOO 14/12/2018

Los salarios pactados en convenio deben superar el 2% y aproximarse al 3% para dar cumplimiento al IV AENC y compensar el alza de los precios, que cerrarán el año con una subida media del 1,7% (el IPC se modera hasta el 1,7% interanual en noviembre). La subida de los salarios mínimos, la mejora del poder adquisitivo de los salarios y el mantenimiento del de las pensiones son imprescindibles para la población, para la creación de empleo y el sostenimiento del consumo y la actividad económica.

Los salarios pactados en los convenios con efectos económicos en 2018 suben el 1,70% de media y cubren ya a 8,5 millones de trabajadores y trabajadoras hasta noviembre, aproximadamente el 80 por 100 de la población asalariada con convenio colectivo. La subida salarial media de los nuevos convenios firmados en 2018 es del 1,98% y supera ligeramente el 2% en los convenios firmados a partir de julio. El IV AENC suscrito en julio debe impulsar que los nuevos convenios se firmen con subidas superiores al 2% y más cercanas al 3%, y recuperar parte del poder adquisitivo perdido en la última década.

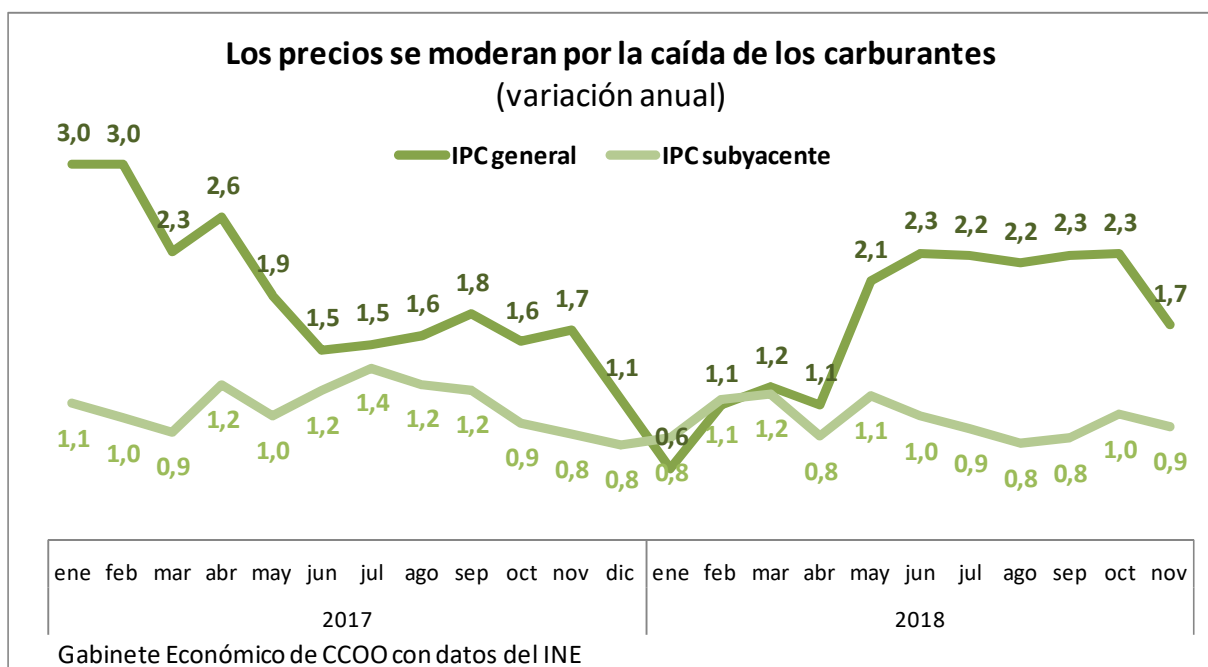
La devaluación salarial se mantiene en la fase de recuperación, al seguir operando los efectos negativos de las reformas laborales aplicadas durante la crisis. El Índice de Precios del Trabajo, que mide la variación de los salarios, se sitúa por debajo de su nivel nominal en 2008 y acumula un descenso real de 9 puntos tras descontar la inflación. El salario medio (EPA) que incluye el efecto de la composición del empleo, muestra también una variación inferior al IPC y desde 2008 cae 3 puntos en términos reales una vez descontada la inflación.



La variación mensual del IPC es el -0,1%, seis décimas menos que en noviembre del año pasado. Esta bajada se explica por el descenso del precio de los carburantes y en menor medida de la electricidad, frente a las subidas que experimentaron en 2017. **La subida interanual de la inflación sigue concentrada en bienes y servicios básicos que lastran el poder adquisitivo de las familias con sus subidas, muy superiores al alza de salarios, pensiones o prestaciones:** gas de uso doméstico (11,1%), carburantes y lubricantes (7,6%), patatas (10,7%), legumbres y hortalizas (5,5%), frutas frescas (4,5%), pescado (3,5%), huevos (3,1%), servicios de alojamiento (4,9%), seguros (2,7%).

La inflación subyacente –sin energía ni alimentos frescos- baja 1 décima hasta el 0,9% interanual, un valor bajo que refleja la debilidad de la demanda y la necesidad de impulsarla mediante subidas salariales. La baja inflación estructural, es un motivo de preocupación al reflejar el menor impulso de la demanda interna, provocada por una baja participación de los salarios en el crecimiento y un bajo avance de la inversión pública, lo que se traduce en menos empleo y una reducción más lenta del elevado paro.

El crecimiento económico se ha moderado (2,5% interanual en el tercer trimestre de 2018) con la demanda interna estancada en el 3% y una aportación negativa de la demanda externa (-0,5%) que en los últimos años ha sostenido una parte relevante del crecimiento, sin que las mejoras en el sector exterior se filtraran al resto de la sociedad debido a que las exportaciones se concentran en pocas empresas, que pagan pocos impuestos, son menos intensivas en trabajo e importan gran parte de sus factores productivos, lo que no genera empleo en España.



El **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)** baja seis décimas en noviembre hasta el **1,7%** anual en España, una bajada muy superior a las dos décimas que baja en la eurozona y que deja su promedio de inflación en el 2% anual, por encima del dato de España. La baja inflación subyacente y consolidar el crecimiento económico europeo aconsejan no eliminar

la política monetaria expansiva del BCE y aplicar una política presupuestaria expansiva en el conjunto de la UE que supere la austeridad e impulse el crecimiento y el empleo y permita reducir los 15 millones de personas en paro de la eurozona, de las que una de cada cuatro reside en España.

Fortalecer la negociación colectiva para que los trabajadores y trabajadoras participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad en el empleo, exige reequilibrar la capacidad de negociación entre las partes, derogando las dos últimas reformas laborales

Es necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan ahora de forma más justa, a través de más puestos de trabajo, de empleo más estable y de salarios que ganen poder de compra. La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, al reducir la desigualdad. El IV AENC debe ser el instrumento que permita extender estas mejoras salariales y de empleo al tejido empresarial, que traslade a los convenios colectivos subidas salariales por encima del IPC y con cláusulas de revisión que garanticen la ganancia de poder adquisitivo pactada, con mayores subidas para los salarios más bajos que son los que más han perdido en estos años, que permitan alcanzar un salario mínimo de convenio de **14.000 euros anuales a jornada completa a partir de 2020**.

Impulsar los salarios de los trabajadores y trabajadoras públicos y privados y la mejora de la protección social, que eviten la pobreza laboral, permitan una vida digna y contribuyan a garantizar la sostenibilidad y suficiencia de las pensiones

En el **área pública**, tras largas negociaciones, Comisiones Obreras firmó un acuerdo global con el Ministerio de Hacienda y Función Pública que supone una subida salarial entre un 6,1 y un 8,8% en tres años, la recuperación de empleo (con tasas de reposición superiores al 100% en algunos casos), la estabilización de plazas de temporales en todas las Administraciones y recuperar la capacidad de la negociación colectiva sobre jornada laboral y otros aspectos relevantes. El acuerdo no satisface todas las reivindicaciones sindicales, pero permite avanzar en la recuperación de los derechos arrebatados.

En esta salida de la recesión no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad. **Se debe garantizar el poder adquisitivo de las pensiones con una subida según la inflación prevista**. Urge incrementar los salarios más bajos mediante la mejora sostenida del Salario Mínimo. **La subida del SMI a 900 euros en 14 pagas en 2019** está en línea con el nivel de productividad de la economía española y permite avanzar hacia el 60% del salario medio recomendado por la Carta Social Europea. En paralelo, los incentivos a la contratación deben concentrarse en las personas paradas de larga duración, para evitar su exclusión del mercado de trabajo. Hay que promover un **Plan de Choque por el Empleo** para crear urgentemente puestos de trabajo para la población en paro de larga duración, población joven sin o poca cualificación y mayores de 55 años, así como aumentar la protección social, en particular de las personas desempleadas. Es necesario implantar la **Prestación de Ingresos Mínimos** promovida por CCOO y que se está tramitando en el Congreso de los Diputados.

CCOO valora el **Plan de Empleo Joven** recientemente aprobado y que debe ser implementado y desarrollado durante sus tres años de vigencia para lograr los diferentes objetivos planteados para promover e impulsar el empleo de las personas jóvenes.

Los Presupuestos de 2019 deben ampliar los márgenes de actuación. Es necesaria una verdadera reforma fiscal progresiva, que mejore la recaudación, revierta los recortes sociales y aumente la inversión.

Hay que incrementar los ingresos públicos y de la Seguridad Social de forma estructural para **garantizar la sostenibilidad y suficiencia del sistema público de pensiones** en el corto plazo al tiempo que a medio plazo se siguen desarrollando medidas en el marco del Pacto de Toledo. Algunas de las medidas que plantea CCOO para incrementar los ingresos y la sostenibilidad de las pensiones pasan por incrementar los ingresos por cotizaciones y financiar con cargo a los presupuestos del Estado, las políticas activas de empleo, gastos de gestión y administración de Seguridad Social y, al menos temporalmente, garantizar transferencias que contribuyan a financiar parcialmente prestaciones, como las de muerte y supervivencia, con impuestos directos y progresivos.

CCOO valora de forma positiva el acuerdo alcanzado entre PSOE y Unidos-Podemos, para los presupuestos de 2019, porque recoge aspectos de la agenda social que este sindicato ha venido planteando: mejora del salario mínimo interprofesional, el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones y la mayor subida de las pensiones mínimas, la derogación de aspectos muy lesivos de la reforma laboral, una mayor tributación de los patrimonios más altos, una mayor dotación de la política de vivienda y una mayor regulación del alquiler que ponga freno a la especulación, la mejora de los permisos de paternidad,...

No obstante, CCOO considera insuficiente los acuerdos en materia laboral, por lo que espera que se tengan en cuenta los acuerdos que se han producido entre sindicatos y gobierno para restituir el subsidio para mayores de 52 años y los posibles acuerdos en temas troncales de la reforma laboral, tales como ultraactividad de los convenios, preferencia aplicativa de los convenios sectoriales frente a los de empresa, externalización de servicios, inaplicaciones, entre otras medidas que son necesarias para poder garantizar el salario mínimo de convenio de 14.000 euros que CCOO va a batallar en la negociación colectiva.

CCOO demanda que los Presupuestos Generales del Estado para 2019 hagan partícipe a la ciudadanía y la población trabajadora del crecimiento económico. Los Presupuestos deben priorizar políticas que faciliten empleo estable y con derechos, la recuperación del poder adquisitivo de la población trabajadora y pensionista, la calidad de los servicios públicos y la mejora de la protección social. Y deben avanzar hacia el necesario cambio de nuestro modelo productivo, apostando por la educación y la formación, la ciencia y la innovación, la industria, las energías limpias y la sostenibilidad. CCOO reclama una reforma fiscal que proporcione recursos suficientes (aproximando nuestra presión fiscal a la media europea) y que reparta las cargas de manera progresiva, aumente la imposición directa y sobre el capital (IRPF, Sociedades, Patrimonio) y fomente el crecimiento y la bajada del desempleo mediante un impulso de la inversión pública que aumente la productividad.